

## Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

### CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

D. FRANCISCO JAVIER MOLDES GONZÁLEZ, Secretario Accidental del Ayuntamiento de la Villa de Bornos (Cádiz), CERTIFICA: Que con fecha 14 de julio de 2017, la Alcaldía ha dictado el Decreto cuyo texto se inserta a continuación.

Num. 915/2017.-

*Vista la Convocatoria de una Beca para la realización de estudios y trabajos relacionados con el Archivo y Bibliotecas Municipales (Estudiantes Ciclo Formativo), cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 6-6-2017.*

*Constituida la Comisión de Valoración y Selección el 10 julio de 2017 para la comprobación y aplicación del Baremo del Anexo II de la Convocatoria, ha formalizado la correspondiente propuesta de adjudicación.*

*En virtud de la misma, esta Alcaldía HA RESUELTO:*

PRIMERO: *Adjudicar una Becas para la realización de estudios y trabajos relacionados con el Archivo y Bibliotecas Municipales (Estudiantes Ciclo Formativo), a la siguiente candidata que ha obtenido las mayores puntuaciones:*

*D<sup>a</sup>. Andrea Romero Fernández*

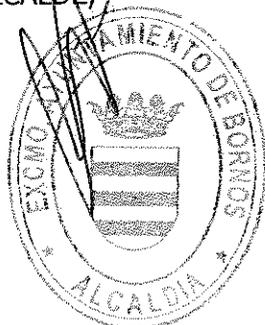
SEGUNDO: *Para una posible renuncia de la persona adjudicataria, queda como suplente D. José Antonio Abujas Sánchez.*

TERCERO: *El disfrute de la beca será desde el 17-07-2017 al 17-08-2017.*

CUARTO: *Disponer la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios y Edictos*

Y para que así conste, expide el presente de orden y con el visado del Sr. Alcalde, en Bornos a 14 de julio de 2017.

EL ALCALDE,



EL SECRETARIO, que da fe